



INSTITUCION EDUCATIVA DE CERINZA

Calle 6 No. 6-15

Aprobado por la Resolución 3183 del 15 de Diciembre de 2008 y Resoluciones 001566 de 10 de Junio de 2009 y 001925 del 06 de Agosto de 2009,

Emanada de la Secretaría de Educación de Boyacá

CERINZA BOYACA

CALENDARIO A JORNADA: UNICA

CODIGO DANE: 115162000120 NIT. 800157051-2

RESOLUCIÓN No. 002

(21 - Enero-2014)

Por la cual se Establece la Asignación Académica a los docentes que laboran en la Institución:

LA RECTORA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DE CERINZA

En uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

- Que es deber del rector distribuir la asignación académica y demás funciones de docentes, docentes directivos y administrativos y definir la jornada escolar de acuerdo con lo establecido en la ley 715 de 2001 y el decreto 1850 de 2002.
- Que para el logro de los objetivos Institucionales se debe realizar la Asignación Académica entre los Docentes que laboran en la Institución, teniendo en cuenta la el perfil de desempeño de acuerdo al área de formación profesional y a lo establecido en el decreto de nombramiento.
- Que es necesario legalizar la Asignación Académica Vigencia 2014, para los fines pertinente

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Asignar a 16 Docentes que laboran en la Institución Educativa de Cerinza, sede Central las horas requeridas para el funcionamiento de 12 grupos de Educación Básica Secundaria y Media, indicando el tiempo semanal que debe dedicar cada uno de ellos al cumplimiento de sus funciones de acuerdo con lo establecido en el decreto 1850 de 2002 y el Plan de estudios de la institución así:

DOCENTE	AREA/ SIGNATURA	CURSO	INTENSIDAD HORARIA POR GRADO	TOTAL HORAS SEMANALES
1. HENRY ANTONIO ESLAVA MANOSALVA C.C.4.078.785 Cerinza Lic. Química y Biología Esp. Pedagogía de la Recreación Ecológica Escalafón: Grado 14 Resolución 1026-E Fecha:29-11-2010 Decreto Nombramiento Nº:000920 Fecha: 11-05-1987	Química	1101	3	22
		1102	4	
		1001	3	
		1002	4	
		901	2	
		902	2	
	Profundización en Química	1001	2	
		1101	2	

<p>2. CLARA ENIDTH MANCIPE QUIROGA C.C. 40.037.303 Tunja Lic. Química y Biológicas Escalafón: Grado 2A 0002000 Fecha 11/08/2010 Decreto Nombramiento N° 001087 Fecha. 09-07-2008</p>	<p>Ciencias Naturales y Educación Ambiental</p> <p>Ciencias Naturales y Educación Ambiental - Química</p> <p>Dirección de Grado</p>	<p>601 602 801 802</p> <p>601 602 701 702 801 802</p>	<p>3 3 4 4</p> <p>1 1 1 1 2 2</p>	<p>22</p> <p>802</p>
<p>3. LYDA YAZMIN HERNANDEZ FAJARDO C.C. 40.034.663 Tunja Ingeniero Agrónomo Esp. Pedagogía de la Recreación Ecológica Escalafón: Grado 2B Resol. N° 1798 Fecha 15/03/2013 Decreto Nombramiento N° 002074 Fecha. 09-06-2009</p>	<p>Ciencias Naturales y Educación Ambiental</p> <p>Cien. Naturales y Educación Ambiental- Física</p> <p>Dirección de Grado</p>	<p>701 702 901 902</p> <p>601 602 701 702 801 802 901 902</p>	<p>4 4 3 3</p> <p>1 1 1 1 1 1 1 1</p>	<p>22</p> <p>901</p>
<p>4. EDWIN ARIEL CAMARGO LOPEZ C.C. 7.186.239 Tunja Lic. Físico Escalafón: P.U Decreto Nombramiento Resol. N°:001537 Fecha. 30-06-2010 PROVISIONAL</p>	<p>Cien. Naturales y Educación Ambiental - Física</p> <p>Profundización Física</p> <p>Matemáticas</p> <p>Dirección de Grado</p>	<p>1001 1002 1101 1102</p> <p>1001 1101</p> <p>1101 1102</p>	<p>3 3 3 3</p> <p>2 1</p> <p>4 3</p>	<p>22</p> <p>1001</p>
<p>5. DORY MARGOT BECERRA DUEÑAS C.C. 23.588.152 Floresta Lic. Matemáticas Estadística Esp. Pedagogía de la Lúdica y Desarrollo Cultura Escalafón: Grado 2A Resolución 00390 Fecha: 22-06-2007 Nombramiento Decreto de No. 001393 de fecha 31 de Mayo de 2007</p>	<p>Matemáticas</p> <p>Matemáticas (Proyecto Matemático)</p> <p>Dirección de Grado</p>	<p>1001 1002 901 902 801</p> <p>801 802 901</p>	<p>4 3 4 4 4</p> <p>1 1 1</p>	<p>22</p> <p>801</p>

<p>6. MANUEL ALFONSO LOPEZ HERRERA C.C. 4.211.464 Pesca Lic. Matemáticas y Física Esp. Pedagogía de la Lúdica y Desarrollo Cultura Escalafón: Grado 14º Resolución 1187-E Fecha: 10-12-2010 Nombramiento : 2470 Fecha: 26-12-00</p>	<p>Matemáticas</p> <p>Matemáticas (Proyecto Matemáticos)</p> <p>Dirección de Grado</p>	<p>601 602 701 702 802</p> <p>601 602</p>	<p>4 4 4 4 4</p> <p>1 1</p>	<p>22</p> <p>701</p>
<p>7. OMAR OLMOS GAMBOA C.C.9.522.725 Sogamoso Lic. Cien. De la Educación Ciencias Sociales y Económicas Esp. Lúdica y Recreación para el Desarrollo Social y Cultural Escalafón: Grado14º Resolución: 497 Fecha:01-10-2009 Decreto Nombramiento Of. TH N°: 1526 Fecha: 08-02-2006</p>	<p>Ciencias Sociales, Constitución Política y Democracia.</p> <p>Educación Ética y en valores humanos</p> <p>Dirección de Grado</p>	<p>801 802 901 902 1101 1102</p> <p>801 802</p>	<p>4 4 4 4 2 2</p> <p>1 1</p>	<p>22</p> <p>1101</p>
<p>8. LUIS ANTONIO BONILLA BONILLA C.C.74.242.491 Moniquira Lic. Edu. Básica Primaria Esp. Pedagogía de los Derechos Humanos Escalafón: Grado <u>14</u> Resol. 3851 del 08-08-2012 Decreto de Nombramiento N° 2371 Fecha:17-11-1989</p>	<p>Ciencias Sociales constitución política y democracia</p> <p>Director de Grado</p>	<p>601 602 701 702 1001 1002</p>	<p>5 5 4 4 2 2</p>	<p>22</p> <p>602</p>
<p>9. ALBA LUCIA CASTELLANOS VEGA C.C.46.664.757 Duitama Lic. Artes Plásticas Nivel Secundaria Esp. Lúdica y Recreación para el Desarrollo Social y Cultural Escalafón: Grado 14º Resolución: 2809 – E Fecha08-08-2008 Decreto Nombramiento N°:030-10-02-1997</p>	<p>Educación Artística y Cultural</p> <p>Educación Ética y en valores humanos</p>	<p>601 602 701 702 801 802 901 902 1001 1002 1101 1102</p> <p>601 602</p>	<p>2 2 2 2 2 2 2 2 1 1 1 1</p> <p>1 1</p>	<p>22</p>

<p>10. BERTHA LILIANA JIMENEZ PATIÑO C.C. 24.031.365 de san Mateo Lic. Educación Física Escalafón: 2 B Resol. de Nombramiento 2369 Fecha: 08-005-2013</p>	<p>Educación .Física Recreación y Deportes</p> <p>Educación Ética y en valores</p>	<p>601 602 701 702 801 802 901 902 1001 1002 1101 1102 901 902</p>	<p>2 2 2 2 2 2 2 2 1 1 1 1 1 1 1</p>	<p>22</p>
<p>11. YOLANDA ANGARITA ARAQUE C.C.39.708.446 Mosquera Lic. En Ciencias Religiosas Esp. Pedagogía e Investigación en el Aula Escalafón: Grado 2A Decreto Nombramiento N°: 00226- 24-03-2011</p>	<p>Educación Religiosa</p> <p>Filosofía</p> <p>Ética y valores</p> <p>Dirección de Grado</p>	<p>601 602 701 702 801 802 901 902 1001 1002 1101 1102 1001 1002 1101 1102 1001 1002</p>	<p>1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 2 2 2 2 1 1</p>	<p>22</p> <p>702</p>
<p>12. MARIA PAOLA CAMACHO SUAREZ C.C. 46367264 Lic. Cien. De la Educación Español - Inglés Escalafón: Grado PU Decreto Nombramiento No. 000281 del 4 de Marzo de 2013 PROVISIONAL</p>	<p>Humanidades Lengua Castellana</p> <p>Dirección de Grado</p>	<p>601 602 701 702 802</p>	<p>5 5 4 4 4</p>	<p>22</p> <p>601</p>
<p>13. LYDA MARCELA BENAVIDES TAMAYO C.C.46.682.030 Paipa Lic.Cien de la Educación Español - Inglés Escalafón: Grado 2A Resolución 001086 Fecha: 25/05/2010 Nombramiento: Resol. No.001086- 25-05-2010</p>	<p>Humanidades Lengua Castellana</p>	<p>801 901 902 1001 1002 1101 1102</p>	<p>4 4 4 3 3 3 1</p>	<p>22</p>

14. DIANA PATRICIA BECERRA NOCUA C.C. 46.450.091 DUITAMA Lic. Cien de la Educación Lengua Extranjera Esp. Gerencia Educacional Escalafón: 2ª Resol. 001395 Fecha 31/05/2007 Nombramiento: Decreto. No 001395 del 31-05-2007	Humanidades Idioma Extranjero - Inglés	601 602 701 702 801 802 901 902 1001 1002 1101	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	22		
	Dirección de Grado			902		
	15. DIANA CAROLINA COY CASTIBLANCO C.C. 46.457.120Tunja Lic. Educación Industrial Área Mecanice Esp. En Informática para la Docencia Resolución de Nombramiento N°:006230 – 16-10-2013	Tecnología e Informática	601 602 701 702 801 802 901 902 1001 1002 1101 1102	2 2 2 2 2 2 2 2 1 1 1 1	22	
		Educación Ética y en valores humanos	701 702	1 1		
		Director Curso			1102	
		16. ASTRID XIMENA ESTEPA LEON CC. 46.454.080 Duitama Contador Público Escalafón: P.U Decreto Nombramiento Decreto. N°:000397 Fecha. 02-05-2012 PROVISIONAL	Contabilización de operaciones comerciales e inventarios	1002 1102	11 11	22
			Dirección de Grado			1002

ARTÍCULO SEGUNDO: Asignar a 7 Docentes que laboran a la fecha en la Institución Educativa de Cerinza, sedes urbanas Jorge Báez y No 1, las horas requeridas para el funcionamiento de 1 grupo de Preescolar y 6 de Educación Básica Primaria y definir el tiempo semanal que debe dedicar cada uno de ellos al cumplimiento de lo establecido en el decreto 1850 de 2002 así:

1. HILDA DEL PILAR GONZALEZ BECERRA C.C.46.662.568 Duitama Lic. Preescolar y Promoción de la Comunidad Esp. Esp. Lúdica y Recreación para el Desarrollo Social y Cultural Escalafón: Grado 2C	Dimensión Corporal	PREESCOLAR TRANSICION	3	3	20
	Dimensión Comunicativa		5	5	
	Dimensión Cognitiva		5	5	
	Dimensión Ética, Actitudes y Valores		4	4	
	Dimensión Estética		3	3	

Resolución 1807 del 15-03-2013 Decreto de Nombramiento No. 002601 Fecha 29-10-07					
2. LUZ MARINA GALVIS CORDOBA C.C.24.030.327 San Mateo Lic. Educación Básica Primara Esp. Pedagogía del Folclor Escalafón: Grado <u>14</u> Resolución 2694 del 02-06-1999 Decreto de Nombramiento N°: 636 Fecha: 31-Mayo-79	Ciencias Naturales y Educación Ambiental Ciencias Sociales, Constitución Política y Democracia Educación. Ética y en Valores Educación Artística y Cultural Educación Física Recreación y Deportes Educación Religiosa Humanidades Lengua Castellana Humanidades Inglés Matemáticas Tecnología e Informática	SEGUNDO 02 PRIMARIA	4 4 1 2 2 1 4 2 4 1	4 4 1 2 2 1 4 2 4 1	25
3. BLANCA LILIA LARA DE ESLAVA C.C.23.429.732 Cerinza Lic. Educación Básica Primaria Esp. Esp. Lúdica y Recreación para el Desarrollo Social y Cultural Escalafón: Grado <u>14</u> Resolución 395 del 1 – 10-09 Decreto de Nombramiento N° 00139 Fecha:11-02-81	Ciencias Naturales y Educación Ambiental Ciencias Sociales, Constitución Política y Democracia Educación Ética y en Valores Educación Artística y Cultural Educación Física Recreación y Deportes Educación Religiosa Humanidades Lengua Castellana Humanidades Inglés Matemáticas Tecnología e Informática	QUINTO PRIMARIA	4 4 1 2 2 1 4 2 4 1	4 4 1 2 2 1 4 2 4 1	25
4. MARGARITA GALINDO DE BAEZ C.C.23.429.466 Cerinza Lic. Educación Básica Primaria Esp. Pedagogía de la Lengua Escrita Escalafón: Grado <u>14</u> Resolución 7004 del 09-12-98 Decreto de Nombramiento N°746 Fecha: 21/07/1978	Ciencias Naturales y Educación Ambiental Ciencias Sociales, Constitución Política y Democracia Educación Ética y en Valores humanos Educación Artística y Cultural Educación Física Recreación y Deportes Educación Religiosa Humanidades Lengua Castellana Humanidades Inglés Matemáticas Tecnología e Informática	CUARTO 01 PRIMARIA	4 4 1 2 2 1 4 2 4 1	4 4 1 2 2 1 4 2 4 1	25

<p>5. CARMEN ROSA GALINDO C.C. 23.430.052 Cerinza Lic. Educación Básica Primaria énfasis Educación Física y recreación Esp. Lúdica y Recreación para el desarrollo Social y Cultural Escalafón: Grado 14 Resolución No. 000936 del 3-03-11 Decreto de Nombramiento N°: Fecha: 31-Mayo-79</p>	Ciencias Naturales y Educación Ambiental Ciencias Sociales, Constitución Política y Democracia Educación Ética y en Valores Educación Artística y Cultural Educación Física Recreación y Deportes Educación Religiosa Humanidades Lengua Castellana Humanidades Inglés Matemáticas Tecnología e Informática	PRIMERO PRIMARIA 1	4 4 1 2 2 1 4 2 4 1	4 4 1 2 2 1 4 2 4 1	25
<p>6. VICTORIA HELENA CRUZ PINZON C.C.28.168.482 Guadalupe (Sder) Lic. Educación Artística Escalafón: Grado 14 Resolución 1013-E del 29-11-2010 Decreto de Nombramiento N°: 1249 Fecha: 19-07-00</p>	Ciencias Naturales y Educación Ambiental Ciencias Sociales, Constitución Política y Democracia Educación Ética y en Valores Educación Artística y Cultural Educación Física Recreación y Deportes Educación Religiosa Humanidades Lengua Castellana Humanidades Inglés Matemáticas Tecnología e Informática	SEGUNDO PRIMARIA 1	4 4 1 2 2 1 4 2 4 1	4 4 1 2 2 1 4 2 4 1	25
<p>7. MARIA OMAIRA ALBARRACIN SALAMANCA C.C. 23.588.710 Floresta Lic. En Educacion Basica con Enfasis en Matematicas humanidades y Lengua Castellana Escal. 2 A Resol. 00340 del 22-06-2007 Nombramiento 00861 Fecha 15-02-2013</p>	Ciencias Naturales y Educación Ambiental Ciencias Sociales, Constitución Política y Democracia Educación Ética y en Valores Educación Artística y Cultural Educación Física Recreación y Deportes Educación Religiosa Humanidades Lengua Castellana Humanidades Inglés Matemáticas Tecnología e Informática	TERCERO PRIMARIA 1	4 4 1 2 2 1 4 2 4 1	4 4 1 2 2 1 4 2 4 1	25

ARTÍCULO SEGUNDO: Asignar a 9 Docentes que laboran en la Institución Educativa de Cerinza, sedes Rurales, las horas requeridas para el funcionamiento de la nueve sedes y definir el tiempo semanal que debe dedicar cada uno de ellos al cumplimiento de lo establecido en el decreto 1850 de 2002 así:

<p>1. FLOR ALBA MANOSALVA CUCAITA C.C.23.429.483 Cerinza Lic. Educación Básica Primaria Esp. Informática para la Docencia y Esp. Lúdica y Recreación para el Desarrollo Social y Cultural Escalafón: Grado <u>14</u> Resolución No. 2717 del 22-10-2007 Decreto de Nombramiento N°: 0958 del 28-12/1973</p>	<p>Cien. Naturales y Educación Ambiental Ciencias Sociales, Constitución Política y Democracia Educación Ética y en Valores Educación Artística y Cultural Educación Física Recreación y Deportes Educación Religiosa Humanidades Lengua castellana Humanidades Inglés Matemáticas Tecnología e Informática</p>	<p>Todos los grados Sede San Victorino Reubicada Temporalmente, por consenso entre las docentes de primaria sedes urbana según consta en el acta adjunta</p>	<p>4 4 1 2 2 1 4 2 4 1</p>	<p>4 4 1 2 2 1 4 2 4 1</p>	<p>25</p>
<p>2. FLOR MARIA AMADO DE BONILLA C.C.23.422.599 Belén Lic. Ciencias Sociales Escalafón: Grado <u>12</u> Resolución No. 735 - E del 28-07-2010 Decreto de Nombramiento No. 5040 del 28 Diciembre de 2000</p>	<p>Ciencias Naturales y Educación Ambiental Ciencias Sociales, Constitución Política y Democracia Educación Ética y en Valores Humanos Educación Artística y Cultural Educación Física Recreación y Deportes Educación Religiosa Humanidades Lengua Castellana Humanidades Inglés Matemáticas Tecnología e Informática</p>	<p>Todos Los Grados Sede La Meseta</p>			<p>25</p>
<p>3. ORLANDO PARRA ROJAS C.C.7.226.595 Duitama Lic. Educación Industrial –Mecánica Esp. Necesidades de Aprendizaje en Lectura, Escritura y Matemáticas Escalafón: Grado <u>2B</u> Resolución No. 1808 del 15-03-2013 Decreto de Nombramiento No. 001686 del 01 Octubre de 2008</p>	<p>Ciencias Naturales y Educación Ambiental Ciencias Sociales, Constitución Política y Democracia Educación Ética y en Valores humanos Educación Artística y Cultural Educación. Física Recreación y Deportes Educación Religiosa Humanidades Lengua Castellana Humanidades Inglés Matemáticas Tecnología e Informática</p>	<p>Todos Los Grados Sede Toba I</p>			<p>25</p>

<p>4. MERY BECERRA MORENO C.C.46.661.142 Duitama Lic. Educación Preescolar y Promoción de la Familia Esp. Lúdica y Recreación para el Desarrollo Social y Cultural Escalafón: Grado 14 Resolución No. 2898 del 22-10-2007 Decreto de Nombramiento No. 018 del 09- Agosto de 1991</p>	<p>Ciencias Naturales y Educación Ambiental Ciencias Sociales, Constitución Política y Democracia Educación Ética y en Valores Educación Artística y Cultural Educación Física Recreación y Deportes Educación Religiosa Humanidades Lengua Castellana Humanidades Inglés Matemáticas Tecnología e Informática</p>	<p>Todos Los Grados Martínez Pena</p>			<p>25</p>
<p>5. IRMA PATRICIA PACAGUI AYALA 23.676.309 Labranza Grande Lic. En Educación Ambiental y Desarrollo Comunitario Esp. Escalafón: Grado 14 Resolución No. 004615 del 11-07-2013 Decreto de Nombramiento No. DES 0253 del 10 Marzo 2005</p>	<p>Ciencias Naturales y Educación Ambiental Ciencias Sociales, Constitución Política y Democracia Educación Ética y en Valores Educación Artística y Cultural Educación Física Recreación y Deportes Educación Religiosa Humanidades Lengua Castellana Humanidades Inglés Matemáticas Tecnología e Informática</p>	<p>Todos Los Grados Sede El Chital</p>			<p>25</p>
<p>6. CLEOTILDE SANCHEZ ARIAS C.C.39.524.471 Engativá Lic. En Filología e Idiomas Esp. Escalafón: Grado 14 Resolución No. 00477 del 1-10-2009 Decreto de Nombramiento No. 1109 del 03 Octubre 1979</p>	<p>Ciencias Naturales y Educación Ambiental Ciencias Sociales, Constitución Política y Democracia Educación Ética y en Valores Educación Artística y Cultural Educación Física Recreación y Deportes Educación Religiosa Humanidades Lengua Castellana Humanidades Inglés Matemáticas Tecnología e Informática</p>	<p>Todos Los Grados Sede El Hato</p>			<p>25</p>
<p>7. JUAN RODRIGO SILVA CARO C.C.7.211.409 Duitama Lic. Matemáticas y Física Esp. Ética y Pedagogía Escalafón: Grado 14 Resolución 02073 del 29 de Abril de 1998</p>	<p>Ciencias Naturales y Educación Ambiental Ciencias Sociales, Constitución Política y Democracia Educación Ética y en Valores humanos Educación Artística y Cultural Educación Física Recreación y Deportes Educación Religiosa</p>	<p>Todos Los Grados Sede Cobagote</p>			<p>25</p>

Nombramiento No.	Humanidades Lengua Castellana Humanidades Inglés Matemáticas Tecnología e Informática				
8 GLADYS CECILIA WALTEROS DE MEJIA C.C.23.322.405 Belén Lic. Administración Educativa Escala fón Grado 13 Resolución No. 04670 de 27 de Diciembre de 1995 Nombramiento No. 000797 del 27 de Abril de 1987	Ciencias Naturales y Educación Ambiental Ciencias Sociales, Constitución Política y Democracia Educación Ética y en Valores Educación Artística y Cultural Educación Física Recreación y Deportes Educación Religiosa Humanidades Lengua Castellana Humanidades Inglés Matemáticas Tecnología e Informática	Todos Los Grados Sede Toba II			25
9. DORIS JANNETH PINZON CAMARGO C.C.46.664.845 Duitama Lic. En Ciencias de la Educación Psicopedagogía Esp. Escala fón: Grado 2C Resolución 007070 del 19-12-2011 Nombramiento No 001406-31-04-2007	Ciencias Naturales y Educación Ambiental Ciencias Sociales, Constitución Política y Democracia Educación Ética y en Valores humanos Educación Artística y Cultural Educación Física Recreación y Deportes Educación Religiosa Humanidades Lengua Castellana Humanidades Inglés Matemáticas Tecnología e Informática	Todos Los Grados Sede Novare			25

ARTICULO SEGUNDO: Establecer el horario académico así:

Sedes: Principal, Sede Jorge Báez, Sede No 1

LUNES A JUEVES:			
	PRIMARIA	PREESCOLAR	BASICA SECUNDARIA Y MEIDA
1º	7:45 a 8:45	7:45 a 8: 45	7:30 a 8:30
2º	8-45 a 9:45	8:45 a 9:45	8:30 a 9:30
DESCANSO	9:45 a 10:15	9:45 a 10:15	9:30 a 10:00
3º	10: 15 a 11:15	10:15 a 11:15	10:00 a 11:00
4º	11:15 a 12:15	11:15 a 12:15	11:00 a 12:00
ALMUERZO			
5º	1:30 a 2:30		1:05 a 2:05
6º			2:05 a 3:05
7º	ARTICULACION		3:05 a 4:05

VIERNES			
1º	7:30 a 8:30	7:30 a 8:30	7:00 a 8:00
2º	8:00 a 9:00	8:30 a 9:30	8:00 a 9:00
3º	9:30 a 10:30	9:30 a 10:30	9:00 a 10:00
DESCANSO	10:30 a 11:00	10:30 a 11:00	10:00 a 10:30
4º	11:00 a 12:00	11:00 a 12:00	10:30 a 11:30
5º	12:00 a 1:00	11:30 a 12:30	11:30 a 12:30
6º			1:30 a 2:30
7º	ARTICULACION		2:30 a 3:30

SEDES RURALES		PRIMARIA	
LUNES A JUEVES		VIERNES	
1º	7:30 a 8:30	1º	7:30 a 8:30
2º	8:30 a 9:30	2º	8:30 a 9:30
DESCANSO	9:30 a 10:00	3º	9:30 a 10:30
3º	10:00 a 11:00	DESCANSO	10:30 a 11:00
4º	11:00 a 12:00	4º	11:00 a 12:00
ALMUERZO		5º	12:00 a 12:30
5º	12:30 a 1:30	6º	ALMUERZO

ARTICULO TERCERO: En cumplimiento de lo establecido en el artículo 11 del Decreto 1850 de 2002 expedido por el Ministerio de Educación Nacional, los docentes para complementar el tiempo restante de la jornada laboral dedicaran dos (2) horas dentro del establecimiento Educativo los días Martes y Jueves de 3:05 a 4:05 p.m. y Cuando así se requiera de acuerdo al Plan de Desarrollo de las actividades Institucionales, el tiempo restante fuera de la Institución en ejercicio de actividades indicadas en el artículo 9º del Decreto 1850 de 2002, como actividades Curriculares Complementarias.

ARTÍCULO CUARTO: El Horario de Directivos Docentes y Administrativos es el siguiente:

De: Lunes a Jueves: 7:30 a.m. a 3:30 p.m.

Viernes: 7:00 a.m a 3:00 p.m.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la Rectoría del colegio a los veintiuno (21) días del mes de Enero de 2013

OMAIRA CECILIA RODRÍGUEZ SEPÚLVEDA
Rectora

NOTIFICACION ASIGNACION ACADEMICA 2014

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	
SECCION BACHILLERATO		
1	HENRY ANTONIO ESLAVA MANOSALVA	
2	ALBA LUCIA CASTELLANOS VEGA	
3	MANUEL ALFONSO LOPEZ HERRERA	
4	OMAR OLMOS GAMBOA	
5	DORY MARGOT BECERRA DUEÑAS	
6	LYDA YAZMIN HERNANDEZ FAJARDO	
7	LUIS ANTONIO BONILLA BONILLA	
8	LYDA MARCELA BENAVIDES TAMAYO	
9	EDWIN ARIEL CAMARGO LOPEZ	
10	CLARA ENIDTH MANCIPE QUIROGA	
11	DIANA PATRICIA BECERRA NOCUA	
12	YOLANDA ANGARITA ARAQUE	
13	ASTRID XIMENA ESTEPA LEON	
14	BERTHA LILIANA JIMERNEZ PATIÑO	
15	MARIA PAOLA CAMACHO SUAREZ	
16	DIANA CAROLINA COY CASTIBLANCO	
SECCION PRIMARIA		
1	MARGARITA GALINDO DE BAEZ	
2	CARMEN ROSA GALINDO ROJAS	
3	BLANCA LILIA LARA DE ESLAVA	
4	FLOR ALBA MANOSALVA CUCAITA	
5	LUZ MARINA GALVIS CORDOBA	
6	VICTORIA HELENA CRUZ PINZON	
7	HILDA DEL PILAR GONZALEZ BECERRA	
8	MARIA OMAIRA ALBARRACIN SALAMANCA	
SECTOR RURAL		
1	JUAN RODRIGO SILVA CARO	
2	CLEOTILDE SANCHEZ ARIAS	
3	DORIS JANETH PINZON CAMARGO	
4	FLOR MARIA AMADO DE BONILLA	
5	IRMA PATRICIA PACAGUIAYALA	
6	GLADYS CECILIA WALTEROS DE MEJIA	
7	MERY BECERRA MORENO	
8	ORLANDO PARRA ROJAS	



INSTITUCION EDUCATIVA DE CERINZA

Calle 6 No. 6-15

Aprobado por la Resolución 3183 del 15 de Diciembre de 2008 y Resoluciones 001566 de 10 de Junio de 2009 y 001925 del 06 de Agosto de 2009,

Emanada de la Secretaría de Educación de Boyacá
CERINZA BOYACA

CALENDARIO A JORNADA: UNTCA

CODIGO DANE: 115162000120 NIT. 800157051-2

RESOLUCIÓN No. 003

(21 de Enero de 2014)

Por la cual se Asignan Horas Extras Regulares a unos Docentes de la Institución Educativa de Cerinza.

LA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE CERINZA

En uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

- Que la secretaría de Educación definió los parámetros para la asignación de Horas Extras Regulares.
- Que la Directiva 01 del 29 de enero de 2010 de la Secretaría de Educación responsabiliza a los Rectores la determinación y asignación de las Horas Extras a asignar.
- Que es necesario asignar Dieciocho (18) Horas Extras para cumplir con la atención a los doce (12) grupos de Educación Básica Secundaria y Media.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Asignar Dieciocho (18) Horas Extras Regulares a los siguientes docentes, así:

DOCENTE	AREA/ SIGNATURA	CURSO	INTENSIDAD HORARIA POR GRADO	TOTAL HORAS POR GRADO	TOTAL HORAS SEMANALES
1. EDWIN ARIEL CAMARGO LOPEZ C.C. 7.186.239 Tunja Lic. Físico Escala: P.U Decreto Nombramiento Resol. Nº:001537 Fecha. 30-06-2010 PROVISIONAL	Profundización Física	1101	1	1	1
2. DORY MARGOT BECERRA DUEÑAS C.C. 23.588.152 Floresta Lic. Matemáticas Estadística Esp. Pedagogía de la Lúdica y Desarrollo Cultura Escala: Grado 2A Resolución 00390 Fecha: 22-06-2007 Nombramiento Decreto de No. 001393 de fecha 31 de Mayo de 2007	Matemáticas (Proyecto Matemático)	902	1	1	1

<p>3. YOLANDA ANGARITA ARAQUE C.C.39.708.446 Mosquera Lic. En Ciencias Religiosas Esp. Pedagogía e Investigación en el Aula Escalafón: Grado 2A Decreto Nombramiento N°: 00226-24-03-2011</p>	Educación Ética y Valores	1101 1102	1 1	1 1	2
<p>4. DIANA PATRICIA BECERRA NOCUA C.C. 46.450.091 DUITAMA Lic. Cien de la Educación Lengua Extranjera Esp. Gerencia Educativa Escalafón: 2ª Resol. 001395 Fecha 31/05/2007 Nombramiento: Decreto. No 001395 del 31-05-2007</p>	Humanidades Idioma Extranjero - Inglés	1102	2	2	2
<p>5. LYDA MARCELA BENAVIDES TAMAYO C.C.46.682.030 Paipa Lic. Español - Inglés Escalafón: 2A Grado Resolución Fecha: Nombramiento: Resol. No.001086-25-05-2010</p>	Humanidades Lengua Castellana	1102	2	2	2
<p>6. LYDA YAZMIN HERNANDEZ FAJARDO C.C. 40.034.663 Tunja Ingeniero Agrónomo Escalafón: Grado 2A Decreto Nombramiento N° 002074 Fecha. 09-06-2009</p>	Profundización Biología	1001	2	2	2
<p>7. CLARA ENIDITH MANCIPE QUIROGA C.C. 40.037.303 Tunja Lic. Química y Biológicas Escalafón: Grado 2A 0002000 Fecha 11/08/2010 Decreto Nombramiento N° 001087 Fecha. 09-07-2008</p>	Profundización Ciencias Naturales y Educación Ambientas- Biología y Ecología	1101	2	2	2
<p>8. DIANA CAROLINA COY CASTIBLANCO C.C. 46.457.120Tunja Lic. Educación Industrial Área Mecánica Esp. En Informática para la Docencia Resolución de Nombramiento N°:006230 – 16-10-2013</p>	Proyecto Matemático	701 702	2 2	2 2	4

9. ASTRID XIMENA ESTEPA LEON CC. 46.454.080 Duitama Contador Público Escalafón: P.U Decreto Nombramiento Decreto. N°:000397 Fecha. 02-05-2012 PROVISIONAL	Contabilidad	901	1	1	2
		902	1	1	

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige por la vigencia del 2013.

ARTÍCULO TERCERO: COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la Rectoría del colegio a los veintitrés (21) días del mes de Enero de 2014.

Mg. OMAIRA CECILIA RODRÍGUEZ SEPÚLVEDA
 Rectora

Yolanda T/ Asignación Académica 2014

NOTIFICACION ASIGNACION ACADEMICA 2014

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	
SECCION BACHILLERATO		
1	DORY MARGOT BECERRA DUEÑAS	
2	LYDA YAZMIN HERNANDEZ FAJARDO	
3	LYDA MARCELA BENAVIDES TAMAYO	
4	EDWIN ARIEL CAMARGO LOPEZ	
5	CLARA ENIDTH MANCIPE QUIROGA	
6	DIANA PATRICIA BECERRA NOCUA	
7	YOLANDA ANGARITA ARAQUE	
8	ASTRID XIMENA ESTEPA LEON	
9	DIANA CAROLINA COY CASTIBLANCO	



INSTITUCION EDUCATIVA DE CERINZA

(Antes Colegio Nacionalizado de Cerinza)

Calle 6 No. 6-15 Tel. 7-877092

Aprobado por la Resolución 3183 del 15 de Diciembre de 2008 y Resoluciones 001566 de 10 de Junio de 2009 y 001925 del 06 de Agosto de 2009, Emanada de la Secretaría de Educación de Boyacá

CERINZA BOYACA

CALENDARIO A COIDIGO ANTE EL ICFES 004945 JORNADA: UNICA

CODIGO DANE: 115162000120 NIT. 800157051-2

RESOLUCIÓN No. 003

(Enero 21 de 2013)

Por la cual se ASIGNAN Horas Extras por Recuperación por la no presencia de docentes.

LA RECTORA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DE CERINZA

En uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

- Que la docente **DORIS JANEETH PINZON CAMARGO** identificada con la Cedula de ciudadanía número **46.664.845** expedida en **Duitama**, se encuentra en incapacidad según resolución 006514 del 28 de noviembre de 2012 de la Secretaría de Educación de Boyacá.
- Que a la fecha no se cuenta con el reemplazo correspondiente para cubrir la necesidad académica.
- De acuerdo a lo establecido en la Directiva 01 del 29 de enero de 2010 de la Secretaría de Educación de Boyacá, es procedente asignar por Horas Extras la responsabilidad académica encargada al docente en mención.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Asignar 44 horas extras por recuperación por la no presencia del docente titular, a los docentes Orlando Parra Rojas e Hilda del Pilar González Becerra, así:

DOCENTE	AREA/ ASIGNATURA	CURSO	INTENSIDAD HORARIA POR GRADO	Nº DE SEMANAS	Nº DE HORAS A RECUPERAR
1. ORLANDO PARAR ROJAS C.C.7.226.595 Duitama Lic. Educación Industrial –Mecánica Esp. Necesidades de Aprendizaje en Lectura, Escritura y Matemáticas Escala fón: Grado 2A Resolución No. 00190 del 13-06-2007 Decreto de Nombramiento No. 001686 del 01 Octubre de 2008	Todas	Todos	12	2	24
2.HILDA DEL PILAR GONZÁLEZ BECERRA C.C. 46.662.568 Duitama Lic. Educación Preescolar y Promoción de la Familia Escala fón: Grado 2bº Resolución 007086 Fecha: 19-Diciembre-2011 Nombramiento : 001404 Fecha: 14-05-2007	Todas	Todos	10	2	20
TOTAL					44

ARTICULO SEGUNDO: La recuperación se realizara a partir de la fecha en el horario anexo, prorrogable por el tiempo que sea necesario, hasta que se presente el reemplazo de la docente Doris Yaneth Pinzón Camargo.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige por el tiempo que la vigencia del 2013.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la Rectoría del colegio a los Veintiún (21) días del mes de Enero de 2013.

OMAIRA CECILIA RODRÍGUEZ SEPÚLVEDA
Rectora



INSTITUCION EDUCATIVA DE CERINZA

(Antes Colegio Nacionalizado de Cerinza)

Calle 6 No. 6-15 Tel. 7-877092

Aprobado por la Resolución 3183 del 15 de Diciembre de 2008 y Resoluciones 001566 de 10 de Junio de 2009 y 001925 del 06 de Agosto de 2009, Emanada de la Secretaría de Educación de Boyacá

CERINZA BOYACA

CALENDARIO A COIDIGO ANTE EL ICFES 004945 JORNADA: UNICA

CODIGO DANE: 115162000120 NIT. 800157051-2

RESOLUCIÓN No. 019

(Julio 08 de 2013)

Por la cual se ASIGNAN Horas Extras por Recuperación por la no presencia de docentes.

LA RECTORA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DE CERINZA

En uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

- Que el docente **MANUEL ALFONSO LOPEZ HERRERA** identificado con la Cedula de ciudadanía número **4.211.464** expedida en **Pesca**, se encuentra en incapacidad según certificación No 1057982787 por un periodo comprendido del 06 de Julio de 2013 a 12 de julio de 2013 de Colombiana de Salud
- Que a la fecha no se cuenta con el reemplazo correspondiente para cubrir la necesidad académica.
- De acuerdo a lo establecido en la Directiva 02 del 12 de marzo de 2013 de la Secretaría de Educación de Boyacá, es procedente asignar por Horas Extras la responsabilidad académica encargada al docente en mención.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Asignar **22** horas extras por recuperación por la no presencia del docente titular, a los docentes Lyda Yazmin Hernández Fajardo, Edwin Ariel Camargo López, Dory Margot Becerra Dueñas, Luis Antonio Bonilla Bonilla y Astrid Ximena Estepa León, así:

DOCENTE	AREA/ ASIGNATURA	CURSO	INTENSIDAD HORARIA POR GRADO	Nº DE SEMANAS	Nº DE HORAS A RECUPERAR
1. LYDA YAZMIN HERNANDEZ FAJARDO C.C. 40.034.663 Tunja Ingeniero Agrónomo Esp. Pedagogía de la Recreación Ecológica Escalafón: Grado 2B Resol. N° 1798 Fecha 15/03/2013 Decreto Nombramiento N° 002074 Fecha. 09-06-2009	Matemáticas	702	4	1	5
2. EDWIN ARIEL CAMARGO LOPEZ C.C. 7.186.239 Tunja Lic. Físico Escalafón: P.U Decreto Nombramiento Resol. N°:001537 Fecha. 30-06-2010 PROVISIONAL	Matemáticas	701	4	1	5
	Proyecto Matemático		1		

3. DORY MARGOT BECERRA DUEÑAS C.C. 23.588.152 Floresta Lic. Matemáticas Estadística Escalafón: Grado 2A Resolución 00390 Fecha: 22-06-2007 Nombramiento Decreto de No. 001393 de fecha 31 de Mayo de 2007	Matemáticas		4		
	Proyecto Matemático	801	1	1	4
4. LUIS ANTONIO BONILLA BONILLA C.C.74.242.491 Moniquira Lic. Edu. Básica Primaria Esp. Pedagogía de los Derechos Humanos Escalafón: Grado <u>14</u> Resol. 2685 del 23-04-2013 Decreto de Nombramiento N° 2371 Fecha:19-11-1989	Matemáticas	601	4	1	4
5. ASTRID XIMENA ESTEPA LEON CC. 46.454.080 Duitama Contador Público Escalafón: P.U Decreto Nombramiento Decreto. N°:000397 Fecha. 02-05-2012 PROVISIONAL	Matemáticas	602	4	1	4
TOTAL					22

ARTICULO SEGUNDO: La recuperación se realizara a partir de la fecha en el horario anexo, prorrogable por el tiempo que sea necesario.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige por el tiempo que la vigencia del 2013.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la Rectoría del colegio a los Ocho (8) días del mes de Julio de 2013.

OMAIRA CECILIA RODRÍGUEZ SEPÚLVEDA
Rectora